INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 29 días del mes de noviembre de 2011, en la Oficina Central del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Piso 15, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **el Abog.Raul Martinez,** en representación de la Asesoría Jurídica, **Abog.Haydee Brusquetti,** y el **Lic.Fernando Aguayo,** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Licitación Publica Nacional** Nº 05/2011 **"ADQUISICION DE VEHICULOS"** , en el Rubro ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL. Reprogramacion presupuestaria según Resolucion SSEEI Nº 236 DEL 14/11/2011.

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado es Nº .- 214921
Certificado de Disponibilidad Nº 131/2011, Gs.3.520.000.000 (Guaraníes tres mil quinientos veinte millones).

Los bienes sujetos del llamado son los siguientes:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien
1	**25101507-002**	**CAMIONETA D/C 4 X 4**
2	**25101501-001**	**CAMIONETA TIPO MINIBUS 4 X2**

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

La licitación fué abierta en fecha 25/11/11 a las 11:10 por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID 214921 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El listado de proveedores participantes es el siguiente:

Oferente	Categoría	N°	Nro. garantía	Tipo	Entidad	Fecha emisión	Fecha inicio vigencia	Fecha fin de vigencia
Automotor S.A.	Grande	1	55.1508.001319/000	Póliza	Asur S.A.	23/11/11	25/11/11	24/03/12

Conforme a los plazos establecidos, el día 28 de NOVIEMBRE de 2011 a las 9:30 hs, fue realizada la presentación de los documentos sustanciales y formales.

OFERENTES	ITEM 1 TOTAL G. C/ IVA INCLUIDO	ITEM 2 TOTAL G.C/IVA INCLUIDO
AUTOMOTOR S.A.	3.200.000.000.-	320.000.000.-

Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 del Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial y demás documentos.

- **3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales**

El Comité de Evaluación del SENAVE, ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

		AUTOMOTOR S.A.
A	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	
	Formulario de oferta completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado	Cumple
	Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple
	Fotocopia autenticada de los documentos de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la dirección de registros públicos.	Cumple
	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	Cumple
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: poder suficiente otorgado por escritura pública o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante.	Cumple
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art.40 y de integridad conforme al Artículo 20 de la Ley 2051/03	Cumple
B	**DOCUMENTOS LEGALES**	Cumple
	Fotocopia simple de la cedula tributaria y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple
	Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	Cumple
	Fotocopia autenticada de la declaración de Iva del último mes vencido o certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
	Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
C	**CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO**	
	Fotocopia del balance general y estado de resultados de los tres últimos ejercicios (2008/2009 y 2010)	Cumple

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de equipos y/o bienes similares a lo propuesto por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los 3 últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Cumple
Certificación bancaria	Cumple
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo una institución publica. Se podrá considerar un acta de recepción definitiva de bienes.	Cumple
Copia de patente municipal	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Declaración jurada que indique que todos los bienes ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas propuestas.	Cumple
Declaración jurada que indique la disponibilidad de los bienes e insumos para su entrega en el tiempo requerido por la convocante.	Cumple
Declaración jurada que indique que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	Cumple
Declaración jurada en la que se indique que el oferente no se encuentra en mora u atraso en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del bien.	Cumple
Declaración jurada en la que se indique estar en conocimiento y de acuerdo con todas y cada una de las condiciones del pliego de bases de referencia.	Cumple
Catálogos de cada uno de los bienes ofertados	Cumple
Patente comercial	Cumple
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados según pliego de bases y condiciones.	Cumple
SIPE	**1165382**

4. CRITERIOS DE EVALUACION

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas conforme al criterio establecido en el pliego de bases y condiciones..

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR TOTAL.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	AUTOMOTOR S.A.
1	25101507-002	**CAMIONETA D/C 4 X 4**	
		CARACTERISTICAS MECANICAS	
		Tipo diesel de 4 tiempos	Cumple
		Combustible gasoil	Cumple
		Potencia de 130 CV mayor o menor 20%	Cumple
		Relación de compresión 16:1 mínimo	Cumple
		Cuatro cilindros en línea como mínimo	Cumple
		Cilindrada 3.000 cc o superior	Cumple
		Embrague mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico	Cumple
		Caja de velocidades con transmisión manual de cinco	Cumple

		velocidades de avance y una de retroceso, y todas las unidades de avance con sincronización.	
		Dirección hidráulica	Cumple
		Frenos hidráulicos con doble circuito, servo asistido, con freno de estacionamiento con circuito independiente.	Cumple
		Tracción en las cuatro ruedas con posibilidad de controlar en forma eléctrica y/o manual el sistema de accionamiento 4 x 4	Cumple
		Suspensión: el sistema de suspensión del vehículo debe ser preferentemente (delantero) independiente con barra de torsión y brazos de suspensión y (trasero) eje rígido con elásticos y amortiguadores hidráulicos de doble acción en las cuatro ruedas.	Cumple
		Diferencial con deslizamiento limitado.	Cumple
		Comando de caja: comando de cambios manual con palanca al piso de la cabina. Debe contar con una palanca tipo matricial que identifica el número de serie y número de parte.	Cumple
		CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES	
		Capacidad del tanque de combustible: 70 litros como mínimo	Cumple
		Despeje del suelo: 200 mm o superior	Cumple
		Distancia entre ejes: 2.950 mm o superior	Cumple
		Longitud total: 4.900 mm o superior	Cumple
		Ancho total: 1.800 mm o superior	Cumple
		Altura: 1.700 mm o superior	Cumple
		Peso bruto total: 2.700 kg. O superior	Cumple
		Peso del vehículo en vacio: 1.700 kg. O superior	Cumple
		CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS	
		Cabina: el vehículo es del tipo Pick Up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para 5 (cinco) personas con su equipamiento de seguridad correspondiente y ventilación adecuada	Cumple
		Puertas: de cuatro puertas laterales con cerraduras; las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios manuales o eléctricos.	Cumple
		Calefacción: debe proveer de calefactor para la cabina original de fabrica.	Cumple
		Aire acondicionado: debe proveer de aire acondicionado original de fabrica.	Cumple
		Pintura: el color a elegir.	Cumple
		Neumáticos: debe estar equipado con neumáticos radiales 245/70R 15-16, o superior con banda de rodaje para condiciones rigurosas, tipo todo terreno	Cumple
		Asientos: delanteros independientes y regulables y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo vinilo/tela	Cumple

		Protector de carter: debe contar con protector de carter	Cumple
		Filtro de aire: debe contar con una tomada de aire elevada (snorkel) y un pre filtro al aceite para ambientes rigurosos y polvorientos, construido con material de polietileno, y debe contar con un protector de carter y caja de transferencia.	Cumple
		TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO	
		El tablero de instrumentos contará con:	Cumple
		Velocímetro en km/hora	Cumple
		Totalizador de kilometraje	Cumple
		Indicador de carga del generador	Cumple
		Indicador de nivel de depósito de combustible	Cumple
		Indicador de presión de lubricación del motor	Cumple
		Indicador de nivel de temperatura del motor	Cumple
		Reloj indicador en horas y minutos	Cumple
		LUCES	
		Alta y baja de carretera	Cumple
		Intermitente de estacionamiento	Cumple
		Señalizador de cambio de dirección (delantera y trasera)	Cumple
		De freno	Cumple
		De estacionamiento	Cumple
		De chapa licencia	Cumple
		De marcha atrás	Cumple
		SISTEMA ELECTRICO	
		Alternador de 12 voltios y 30 Amper como mínimo	Cumple
		Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 75 AH	Cumple
		HERRAMIENTAS	
		Para cambio de ruedas	Cumple
		Elevador (gato) de acción hidráulica	Cumple
		Para reparaciones de emergencia consistente en llaves mixtas (10, 12, 13, 14, 17 mm.) destornillador Philips plano y pinza universal	Cumple
		ACCESORIOS	
		Dos espejos retrovisores externos	Cumple
		Un espejo retrovisor tipo día y noche	Cumple
		Dos viseras para sol	Cumple
		Equipo eléctrico limpia parabrisas	Cumple
		Surtidor de limpia parabrisas	Cumple
		Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.	Cumple
		Bocina de carretera	Cumple
		Una llanta con neumático de repuesto	Cumple
		Extintor contra incendio certificado por el INTN con vigencia de uso por un año.	Cumple
		Dos balizas portátiles	Cumple
		Cinto de seguridad delanteros de tres puntos y traseros de dos puntos	Cumple

		Plug para encendedor	Cumple
		Equipo de radio AM/FM y CD con lector de MP3 con control y entrada de USB	Cumple
		AIRBAG mínimo para el conductor	Cumple
		Una rueda de auxilio	Cumple
		MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS	
		Debe existir en Asunción y otros ciudades del interior del país un taller de reparaciones especializado en la marca del vehículo adjudicado, con certificado de autorización del representante de la marca	Cumple
		El vehículo debe estar cubierto como mínimo de 100.000 km o tres años de garantía, lo que primero se cumpliese.	Cumple
		Se deberá proveer con el vehículo un manual de piezas con codificación y diseños en formato digital CD e impresos	Con la entrega del bien
		Se deberá proveer con el vehículo un manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado	Con la entrega del bien
		Se debe demostrar con un certificado del representante que asegure la existencia de repuestos originales de la marca del vehículo ofertado por un periodo no menor a cinco años.	Cumple
		Debe adjuntarse un manual de guía del taller y diagnóstico de fallas para uso en reparaciones de parte eléctrica y mecánica, en forma digital CD.	Con la entrega del bien
		La firma oferente deberá proveer toda la información necesaria y requerida que permita a la convocante analizar y determinar que el vehículo ofertado cumple estrictamente con las especificaciones técnicas establecidas a través de la presente.	Cumple
		Deberá proveer la planilla de datos garantizados, además de proveer catalogo manual del propietario de la marca del vehículo ofertado.	Cumple
		El año de fabricación del vehículo deberá ser 2011 certificado por el fabricante	Cumple
		Deberá aclararse el recorrido mínimo inicial recomendado en km, en carácter de desarrollo mecánico del vehículo.	Cumple
		SERVICIO CONEXO	
		Servicios de mantenimiento de vehículos entregados hasta 20.000 kms. Con cobertura completa conforme al manual del propietario que acompañará a cada vehículo. Incluirá en el programa de mantenimiento establecido por el fabricante, los cambios de lubricantes, filtros de aire, de aceite y combustible, correas, pastillas de freno, costo de mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante.	Cumple
		TRANSFERENCIAS Y DOCUMENTACION LEGAL	
		Se entregará despachado y transferido a nombre del SENAVE e inscriptos en el Registro Único del Automotor, constancia de venta con certificación de firma por	Después de recibir el bien

		Escribanía.	
		Autorización para conducir los vehículos: documento expedido por la Escribanía asignada donde va a constar que la formalización de la escritura de transferencia se encuentra a cargo de esa escribanía por cuenta y orden de la firma adjudicada.	Después de recibir el bien
		Declaraciòn jurada de la lista de talleres especializados y autorizados por el representante en la capital y en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente de los vehículos.	Cumple
		SEGURO	
		Se incluirá dentro del precio ofertado el costo del seguro (de cada vehículo), reconocido por la Superintendencia de Seguro, debiendo contener como mínimo las siguientes prestaciones:	Cumple
		Capital asegurado: monto ofertado del vehículo en guaraníes	Cumple
		Plazo de vigencia del seguro: 12 meses a partir de la entrega del vehículo	Cumple
		Daños materiales del vehículo asegurado: 100% de cobertura	Cumple
		Perdida total por accidentes o incendio: 100% según el valor del mercado.	Cumple
		RESPONSABILIDAD CIVIL	
		Lisiones corporales a terceros: G.40.000.000	Cumple
		Daños materiales a cosas de terceros: G. 20.000.000	Cumple
		OCUPANTES DEL VEHICULO	
		Muerte e invalidez: G.20.000.000 por persona	Cumple
		Gastos médicos: G.3.000.000 por persona	Cumple
2	25101501-001	**CAMIONETA TIPO MINIBUS 4 X2**	
		CARACTERISTICAS MECANICAS	
		Tipo diesel de 4 tiempos	Cumple
		Turbo intercooler	Cumple
		Potencia 100HP/CV o superior	Cumple
		Relación de compresión 20:00 como mínimo diesel turbo o turbo intercooler	Cumple
		Cuatro cilindros en línea	Cumple
		Cilindrada 2500 cc como mínimo	Cumple
		Sistema de alimentación de combustible: inyección directa common raíl	Cumple
		Embrague mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico (servo freno asistido)	Cumple
		Caja de velocidades con transmisión manual de cinco velocidades de avance y una de retroceso	Cumple
		Dirección hidráulica	Cumple
		Frenos delanteros a disco ventilados de 10,8 pulgadas, freno de calibrador flotante con dispositivo de alarma de desgaste de placa, traseros a auto ajustable de 11,6	Cumple

		pulgadas, frenos de dos mandos de zapata tambor con mecanismo de freno de aparcamientos o similares	
		CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES	
		Distancia entre ejes: 3.200 mm. Mínimo	Cumple
		Longitud total; 5.125 mm. Mínimo	Cumple
		Ancho total: 1.920 mm. mínimo	Cumple
		Altura total: 1.925 mm. mínimo	Cumple
		Peso del vehículo en vacio: 2.650 kg como mínimo	Cumple
		Peso bruto total: 3.650 kg mínimo	Cumple
		Capacidad del tanque de combustible: 76 litros mínimo	Cumple
		Capacidad de carga 1.000 mínimo	Cumple
		CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS	
		Cabina: camioneta tipo minibús metálica con amplio espacio interior para doce pasajeros o más con sus equipamientos de seguridad correspondientes.	Cumple
		Puertas: Deberá disponer de dos puertas laterales (conductor y acompañante), una o dos puertas laterales corredizas (pasajeros) y una puerta trasera con cerradura, las puertas delanteras deberán poseer cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo central desde el exterior y poseer levanta vidrios eléctricos.	Cumple
		Calefacción: Debe estar proveído de calefacción completa original de fábrica.	Cumple
		Aire acondicionado: debe estar provisto de aire acondicionado delantero y trasero, original de fabrica con salida en ambos costados de cada hilera d asientos.	Cumple
		Pintura: a elegir	Cumple
		Neumáticos: radial aro 16" mínimo	Cumple
		Llantas: de acero o aleación de 16" x 6.5j mínimo	Cumple
		Asientos: delanteros independientes y regulables, los asientos traseros son enterizos para la parte trasera con posicionamientos múltiples que permite abatir, deslizar, girar o reclinar los asientos contando con sus respectivas apoya cabezas, fijado a la estructura de los asientos. Forro de los asiento tipo vinilo.	Cumple
		Año de fabricación: 2011 o superior certificado por el oferente	Cumple
		TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO	
		Velocímetro en kilómetros/hora	Cumple
		Encendido automático de luces en el tablero	Cumple
		Totalizador de kilometraje	Cumple
		Indicador de carga del alternador	Cumple
		Indicador del nivel de depósito de combustible	Cumple
		Indicador de presión de lubricación del motor	Cumple
		Indicador del nivel de temperatura del motor	Cumple
		Reloj indicador en horas y minutos.	Cumple
		LUCES	
		Alta y baja	Cumple

		Intermitente de estacionamiento	Cumple
		Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)	Cumple
		De freno	Cumple
		De estacionamiento	Cumple
		De chapa (matricula)	Cumple
		De marcha atrás con advertencia de retroceso.	Cumple
		SISTEMA ELECTRICO	
		Alternador de 12 voltios y 120 Amper mínimo	Cumple
		Acumulador de 12 voltios y capacidad de 75 Amper mínimo	Cumple
		HERRAMIENTAS	
		Para cambio de ruedas: llave de ruedas	Cumple
		Elevador (gato) de acción hidráulica	Cumple
		ACCESORIOS	
		Dos espejos retrovisores externos de mandos eléctricos retraibles. Un espejo retrovisor interno con deslumbramiento automático.	Cumple
		Levanta vidrios de mando eléctrico	Cumple
		Bloqueo central de puertas a distancia	Cumple
		Airbag (conductor)	Cumple
		Dos viseras para sol	Cumple
		Equipo eléctrico limpia parabrisas	Cumple
		Surtidor de limpia parabrisas	Cumple
		Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina	Cumple
		Bocina	Cumple
		Alfombra de goma delanteras y traseras	Cumple
		Una llanta con neumáticos de repuesto	Cumple
		Extintor contra incendio	Cumple
		Dos balizas portátiles	Cumple
		Cinto de seguridad delantero de dos puntos y trasero de tres puntos	Cumple
		Plug para encendedor y cenicero oculto	Cumple
		Guantera para accesorios	Cumple
		Equipo de radio AM/FM y CD con lector de MP3 con control y entrada de USB	Cumple
		Salida de aires independientes de cada asiento	Cumple
		Doble puertas corredizas	Cumple
		Ventana con vidrios panorámicos	Cumple
		Cierre y apertura de puertas a distancia y alarma	Cumple
		Doble guantera para accesorios	Cumple
		Luces para anti nieblas	Cumple
		Porta vasos	Cumple
		Iluminación interior	Cumple
		Una rueda de auxilio	Cumple
		SERVICIO CONEXO	
		Servicios de mantenimiento de vehículos entregados hasta	Cumple

		20.000 kms. Con cobertura completa conforme al manual del propietario que acompañará a cada vehículo. Incluirá en el programa de mantenimiento establecido por el fabricante, los cambios de lubricantes, filtros de aire, de aceite y combustible, correas, pastillas de freno, costo de mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante.	
		TRANSFERENCIAS Y DOCUMENTACION LEGAL	
		Se entregará despachado y transferido a nombre del SENAVE e inscriptos en el Registro Único del Automotor, constancia de venta con certificación de firma por Escribanía.	Después de recibir el bien
		Autorización para conducir los vehículos: documento expedido por la Escribanía asignada donde va a constar que la formalización de la escritura de transferencia se encuentra a cargo de esa escribanía por cuenta y orden de la firma adjudicada.	Después de recibir el bien
		Declaraciòn jurada de la lista de talleres especializados y autorizados por el representante en la capital y en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente de los vehículos.	Cumple
		SEGURO	
		Se incluirá dentro del precio ofertado el costo del seguro (de cada vehículo), reconocido por la Superintendencia de Seguro, debiendo contener como mínimo las siguientes prestaciones:	Cumple
		Capital asegurado: monto ofertado del vehículo en guaraníes	Cumple
		Plazo de vigencia del seguro: 12 meses a partir de la entrega del vehículo	Cumple
		Daños materiales del vehículo asegurado: 100% de cobertura	Cumple
		Perdida total por accidentes o incendio: 100% según el valor del mercado.	Cumple
		RESPONSABILIDAD CIVIL	
		Lisiones corporales a terceros: G.40.000.000	Cumple
		Daños materiales a cosas de terceros: G. 20.000.000	Cumple
		OCUPANTES DEL VEHICULO	
		Muerte e invalidez: G.20.000.000 por persona	Cumple
		Gastos médicos: G.3.000.000 por persona	Cumple

Capacidad financiera:

Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1 en promedio de los últimos tres años.
CUMPLE

Endeudamiento: pasivo total/activo total no deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los 3 últimos años.
CUMPLE

Rentabilidad: el promedio de los tres últimos años no deberá ser negativo.
CUMPLE

Experiencia y capacidad técnica:

Experiencia: el oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios similares por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado. CUMPLE. PRESENTA COPIAS DE CONTRATOS

Los proveedores participantes de este proceso no podrán estar en mora en las entregas de los bienes por causas imputables a los mismos. CUMPLE

5- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica, posee la solvencia técnica, económica y legal .
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Oferente Adjudicado: **AUTOMOTOR S.A.**
Monto de la Adjudicación: **Item 1 G.- 3.200.000.000.- (Guaraníes tres mil doscientos millones) Iva incluido.-**
Item 2 G. 320.000.000 (Guaranies trescientos veinte millones) Iva incluido
Monto total de la Adjudicacion: G. 3.520.000.000 (Guaranies tres mil quinientos veinte millones de guaranies) IVA incluido

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abg. Raul Martínez
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. Haydee Brusquetti
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Fernando Aguayo
Miembro del Comité de Evaluación